

Intervención

Expte: 6148/2022

*El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente*

**DECRETO**

Visto el escrito emitido por el Concejal Delegado de Hacienda y Deportes de fecha 8 de junio de 2022 que textualmente dice:

“Debido, por un lado, a los retrasos en el comienzo y ejecución, de las Obras del Proyecto de Obras de Construcción del Nuevo Pabellón Polideportivo Cubierto de Taraguilla, recogido en el Plan de Inversiones 2022, lo cuál provocará la imposibilidad de ejecución material en el presente ejercicio del cien por cien de las actuaciones contempladas en el citado Proyecto.

Y por otro lado, el cambio de proyecto de gestión de las Instalaciones deportivas de raquetas “Gaviota”, lo que hace que la inversión prevista para tales instalaciones no se vayan a llevar a cabo.

Por la presente solicitamos las modificaciones presupuestarias del citado Plan de Inversiones 2022, siguientes, con el fin de poder acometer otras actuaciones de mejoras y adecuaciones previstas.

Visto el Informe favorable de Intervención en el que se indica que la competencia para la aprobación de esta modificación corresponde al Alcalde-Presidente según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, ya que se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto y en virtud de las atribuciones residuales conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL).

Es por lo que se,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 3/2022 para el presente ejercicio económico 2022, en los términos siguientes:

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 3/2022**

<b>PARTIDA INCREMENTADA</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
34200.627 Infraestructuras Deportivas	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>
<b>PARTIDAS DECREMENTADAS</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
34200.61100 Inv. e Infraestructuras y Bienes destinados Uso General -Deportes	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249





Nº PROYECTO	DESCRIPCION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ALTA	BAJA	FINANC.
2021/4/INV/14	Remodelación Club Raquetas Gaviota	34200.61100		100.000,00	Rec.Generales
2021/4/INV/12	Mejoras Equipamiento Deportivo	34200.627	100.000,00		Rec.Generales
<b>TOTAL</b>			<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

